

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1836/19

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 10 DE JULIO DE 2019 (13/19).

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la última sesión: acta de 28 de junio de 2019 (número 12/19 –extraordinaria constitutiva nueva Corporación–).
- A.2.** Se estableció el régimen de sesiones del pleno –y su periodicidad–, durante el mandato de la nueva Corporación (2019/2023).
- A.3.** Se aprobó la delegación de competencias del pleno en la Junta de Gobierno.
- A.4.** Se aprobó la creación y composición de las Comisiones Informativas que, con carácter permanente, se constituirán durante el presente mandato.
- A.5.** Se acordó el nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados externos a esta Diputación.
- A.6.** Se estableció el régimen de asignaciones económicas a los miembros corporativos y grupos políticos durante el presente mandato.
- A.6. (bis).** Se aprobó la creación, modificación, amortización de plazas de la RPT y retribuciones correspondientes al personal eventual.
- A.7.** Se aprobó la comprobación y actualización del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Ávila a fecha de la constitución de la nueva corporación (28.06.19).
- A.8.** Se acordó prorrogar el contrato de servicios consistente en la Ayuda a domicilio formalizado el 30 de noviembre de 2017, por un año más, es decir, del 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.
- A.9.** Se aprobaron extrajudicialmente créditos por importe de 13.967,27 euros.
- A.10.** Se desestimó la solicitud de revisión de precios, presentada por la empresa adjudicataria, del contrato de obras: “Conservación de carreteras provinciales-zona I”.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta de la constitución grupos políticos de la Corporación, e igualmente de la designación de portavoces de los mismos.
- B.2.** Se tomó conocimiento de la propuesta de constitución de la Junta de Portavoces.
- B.3.** Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia por la que se designan Vicepresidentes 1.º, 2.º y 3.º de la Corporación.
- B.4.** Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia por la que se nombran los miembros de la Junta de Gobierno, y asimismo se delegan competencias del presidente en la misma.
- B.5.** Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia por la que este delega competencias en distintos diputados.
- B.6.** Se dio cuenta de la resolución de la Presidencia (28.06.19) por la que se cesa, con efectos del día 27 de junio de 2019, en el desempeño de las plazas de personal eventual a distinto personal,
- B.7.** Se dio cuenta de varias resoluciones de la Presidencia por la que se designan representantes de la Corporación en distintos órganos colegiados.
- B.8.** Se procedió a dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas durante los meses de mayo y junio de 2019.

Ávila, 26 de julio de 2019.

El Presidente, *Carlos García González*.